DICTAMEN DE EVALUACIÓN Nº 5/2022

En la ciudad de Asunción, a los 24 días del mes de marzo de 2022, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a consideración de la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa – Llamado Nº 5/2022, con ID N° 406.574, para "Adquisición de tintas y tóner para impresoras".

1. ANTECEDENTES.

a. ID.: 406.574 "Adquisición de tintas y tóner impresoras".
b. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 492/2022, expedida por el Departamento de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil.
c. La nota de la S-UOC de fecha 8 de marzo de 2022, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con ID Nº 406.574.
d. Invitaciones cursadas a las firmas: Sol Control SRL, Microlink Ingeniería, Ofimax, SDA Paraguay S.A. y Black Colors SRL.
e. La Carta de Invitación (Pliego Electrónico) (ID:406.574) publicada en el Portal de la DNCP.
f. El Acta de Apertura de ofertas, de fecha 21 de marzo de 2022.
g. El cuadro precios comparativo de ofertas.
h. La Resolución Rectorado Nº 1886/21, de fecha 13 de octubre de 2021, "Por la cual se aprueba la conformación del Comité de Evaluación para los procedimientos de Licitación Pública Nacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contratación Directa, Contratación por Excepción y entre Entidades, del Colegio Experimental Paraguay – Brasil dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

2. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 8 de marzo de 2022, se ha procedido a la apertura de los siguientes oferentes:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 44.120.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
OFFICE COMPU SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 40.227.700 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
SDA PARAGUAY SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 49.153.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
BLACK COLORS S:R:L	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 40.220.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 10.146.120 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Lic. Francisco Ortiz García
Director Académico

C.P. Guadalupe Cantero Cardus
Directora Administrativa

Lic. Rossana Yegros Ruiz Díaz
Auxiliar Administrativo

REFRENDADO POR
Oscar I. Careaga Olmedo
Jefe de S-UOC

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	6	1677670	SI
OFFICE COMPU SA	129	1684109	SI
SDA PARAGUAY SA	28	1684322	SI
BLACK COLORS S:R:L	32	1684525	SI
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	71	1684047	SI

LA FIRMA JV SERVICIOS OFERTA SOLO LOS LOTES Nº 1 Y Nº 2. LOTE Nº 1(41.150.000) LOTE Nº 2 (2.970.000)

LA FIRMA OFFICE COMPU S.A. OFERTA SOLO LOS LOTES Nº 1 Y Nº 2. LOTE Nº 1(38.060.950) LOTE Nº 2 (2.166.750).

LA FIRMA SDA PARAGUAY S.A. OFERTA SOLO LOS LOTES Nº 1 Y Nº 2. LOTE Nº 1(46.777.000) LOTE Nº 2 (2.376.000).

LA FIRMA BLACK COLORS SRL OFERTA SOLO LOS LOTES Nº 1 Y Nº 2. LOTE Nº 1(38.050.000) LOTE Nº 2 (2.170.000).

LA FIRMA DATA SYSTEMS SAECA OFERTA SOLO EL LOTES Nº 3 (10.146.120).

Transcripción del acta de apertura, con relación a las observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: Ninguna.

3. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

De conformidad a los artículos 59, 62 y 67, del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, observándose lo siguiente:

REQUISITOS DOCUMENTALES	*SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO*	*SDA PARAGUAY S.A.*	*OFFICE COMPU S.A.*	*BLACK COLORS SRL*	*DATA SYSTEMS SAECA*
1. **Formulario de Oferta (*)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. **Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta. (*)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	No presenta.	No presenta.	No presenta.	No presenta.	No presenta.
6. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Francisco Ortiz Garcia
Director Académico

C.P. Guadalupe Cantero Cardus
Directora Administrativa

Lic. Rossana Yegros Ruiz Díaz
Auxiliar Administrativo

REFRENDADO

Oscar R. Careaga Olmedo
Jefe de S-UOC

7. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - sección Formularios (**)	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple
8. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
12. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
13. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	No aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
14. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
15. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
16. Autorización del fabricante, distribuidor autorizad. (**)	No presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Lic. Francisco Ortiz
Director Académico

C.P. Guadalupe Cantero Cardus
Directora Administrativa

Lic. Rossana Yegros Ruiz Díaz
Auxiliar Administrativo

REFRENDADO POR:
Oscar F. Careaga Olmedo
Jefe de S-UOC

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de oferta.

4. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

Se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas participantes, quienes han cumplido con la documentación de carácter sustancial, ***resultando que NINGÚN OFERENTE CUENTA CON ERROR ARITMETICO***.

4.1. Verificación de los precios ofertados:

Acto seguido se ordenan las ofertas con precios de menor a mayor

LOTE Nº 1: Tóner para impresoras HP.

OFERENTES	Formulario de oferta Precio unitario TOTAL	Precio unitario REFERENCIAL TOTAL	VARIACION %
BLACK COLORS SRL	Gs. 38.050.000	GS. 37.799.750	0.66
OFFICE COMPU S.A.	Gs. 38.060.950		0.69
JV SERVICIOS	Gs. 41.150.000		8.8
SDA PARAGUAY S.A.	Gs. 46.777.000		23.7

LOTE Nº 2: Tintas para impresoras EPSON.

OFERENTES	Formulario de oferta Precio unitario TOTAL	Precio unitario REFERENCIAL TOTAL	VARIACION %
OFFICE COMPU S.A.	Gs. 2.166.750	GS. 2.007.000	7.9
BLACK COLORS SRL	Gs. 2.170.000		8.1
SDA PARAGUAY S.A.	Gs. 2.376.000		18.3
JV SERVICIOS	Gs. 2.970.000		47.9

LOTE Nº 3: Tóner para impresora CANON.

OFERENTES	Formulario de oferta Precio unitario TOTAL	Precio unitario REFERENCIAL TOTAL	VARIACION %
DATA SYSTEMS SAECA	Gs. 10.146.120	GS. 10.133.000	0.1

Considerando el cuadro comparativo de ofertas adjuntado a este dictamen, todos los precios ofertados, se encuentran dentro del rango de variación permitido en cuanto a los precios referenciales, a excepción del precio ofertado por la firma SDA Paraguay S.A., en los lotes Nº 1 y Nº 2 y la firma JV Servicios en el Lote Nº 2.

4.2. Aplicación del margen de preferencia:

Conforme a la reglamentación vigente emitida por la DNCP, por la cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas, el margen de preferencia es del 40% para los productos y/o mano de obra de procedencia nacional.

Este Comité no aplica dicho beneficio.

Lic. Francisco Ortiz Garcia
Director Académico

C.P. Guadalupe Cantero Cardus
Directora Administrativa

Lic. Rossana Yegros Ruiz Díaz
Auxiliar Administrativo

REFRENDADO POR
Oscar J. Careaga Olmedo
Jefe de S-UOC

En consecuencia, se toma la oferta con el precio más bajo, para el Lote Nº 1, a la firma Black Colors SRL, para el Lote Nº 2, a la firma Office Compu S.A. y para el Lote Nº 3, a la empresa Data Systems SAECA, pasando a evaluar los demás requisitos.

5. Verificación de la Capacidad Legal (Resolución DNCP Nº 849/15):

CAPACIDAD LEGAL

BLACK COLORS SRL	CINTHIA ELIZABETH TORRES ANA ILUMINADA MEDINA DE SANBCHEZ ANGELA NOELIA SANCHEZ MEDINA	*3.267.264* *403.897* *1.856.816*	*Se procedió a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que los miembros accionistas de la empresa, no se hallan comprendidos en las prohibiciones para contratar con el Estado.*	*Según verificación de la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública, los miembros y los propietarios de la empresa, no aparecen en la base de datos mencionada.*

OFFICE COMPU S.A.	BELINDA MERCEDES CASTILLO AMADEO OLIVIA MERCEDES PETTENGILL CASTILLO JUAN CARLOS PETTENGIL CASTILLO	*449.655* *1.549.441* *2.392.801*	*Se procedió a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que los miembros accionistas de la empresa, no se hallan comprendidos en las prohibiciones para contratar con el Estado.*	*Según verificación de la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública, los miembros y los propietarios de la empresa, no aparecen en la base de datos mencionada.*

DATA SYSTEMS SAECA	HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUIAR JOSE FLECH COSP SERGIO PEREZ BENITEZ MARCIAL VIRGINIO LEITON RODRIGUEZ	*2.359.981* *698.987* *394.226* *509.529*	*Se procedió a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que los miembros Accionistas de la empresa, no se hallan comprendidos en las prohibiciones para contratar con el Estado.*	*Según verificación de la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública, los miembros y los propietarios de la empresa, no aparecen en la base de datos mencionada.*

6. Verificación de la Capacidad Financiera y Experiencia:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices: Para contribuyente de IRACIS. Deberán cumplir con el siguiente parámetro: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años dos años de los ejercicios fiscales 2020 y 2021 b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años dos años de los ejercicios fiscales 2020 y 2021 c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos dos años, de los ejercicios fiscales 2019 y 2020, no deberá ser negativo.	***LAS EMPRESAS:*** ***BLACK COLORS SRL*** ***OFFICE COMPU SA*** ***DATA SYSTEMS SAECA*** ***Cumplen.*** ***Según Certificado de Cumplimiento Tributario, IVA General de los últimos 2 meses y Balance General***

Lic. Francisco Ortiz Garci
Director Académico

C.P. Guadalupe Cantero Cardus
Directora Administrativa

Lic. Rossana Yegros Ruiz Díaz
Auxiliar Administrativa

Oscar Careaga Olmedo
Jefe de S.UOC

Para contribuyentes de IRPC. Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.2020/2021 a) Para contribuyentes de IRP. Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.2020/2021 b) Contribuyentes de exclusivamente IVA General. Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales (septiembre 2020 a febrero 2021). En caso de tratarse de un Consorcio, los índices financieros deberán ser cumplidos por cada uno de los integrantes. LA EVALUACION SE REALIZARA APLICANDO EL SISTEMA CUMPLE O NO CUMPLE	***de los años 2020/2021.***
Demostrar la experiencia en *venta de toner y tintas para impresoras,* objeto de este llamado por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto máximo de la presente licitación, de los: [2020/2021] años.	***LAS EMPRESAS:*** ***BLACK COLORS SRL*** ***OFFICE COMPU SA*** ***DATA SYSTEMS SAECA*** ***Cumplen.*** ***Según Copia de Documentos.***

7. Autorización del fabricante y/o distribuidor autorizado:

BLACK COLORS SRL	OFFICE COMPU SA	DATA SYSTEMS SAECA
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

8. Cumplimiento en cuanto a las Especificaciones Técnicas:

De conformidad a lo establecido en el Anexo C – Especificaciones Técnicas Requeridos del PBC, con respecto al cumplimiento de las especificaciones técnicas; SE PROCEDIÓ A VERIFICAR LAS MUESTRAS, CONCLUYENDO LO SIGUIENTE.

Lote Nº 1: Tóner para Impresoras HP	**BLACK COLOR S.R.L.**	**Cumple.**
Lote Nº 2: Tintas para impresoras Epson	**OFFICE COMPU S.A.**	**Cumple.**
Lote Nº 3: Tóner para Impresoras CANON	**DATA SYSTEMS SAECA**	**Cumple.**

9. Conclusión y Recomendación:

Que, este Comité recomienda aplicar lo establecido en el punto 3. del apartado "Criterios de Adjudicación" de la Carta de Invitación (PBC) donde dice: "*Al momento de adjudicar el contrato, la convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad de bienes requeridos, por razones de disponibilidad presupuestaria u otras razones debidamente justificadas. Estas variaciones no podrán alterar los precios unitarios*", para el ***ítem Nº 13 "Toner para impresora HP Laser HP M201 83" del Lote Nº 1, ya que solicita 8 unidades, y se recomienda adjudicar 7 unidades,*** considerando que la disponibilidad presupuestaria para este llamado es hasta G. 50.000.000.

Lic. Francisco Ortiz García
Director Académico

C.P. Guadalupe Cantero Cardus
Directora Administrativa

Lic. Rossana Negros Ruiz Díaz
Auxiliar Administrativo

REFRENDADO POR

Oscar I. Careaga Ulmedo
Jefe de S-UOC

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la siguiente forma:

a) BLACK COLORS S.R.L.; *Adjudicar el Lote Nº 1 "Tóner para impresoras HP";* por un monto de total de ***guaraníes, TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL (Gs. 37.520.000),*** en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

b) OFFICE COMPU S.A.; *Adjudicar el Lote Nº 2 "Tintas para impresoras EPSON";* por un monto de total de ***guaraníes, DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA (Gs. 2.166.750)*** en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

c) DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.; *Adjudicar el Lote Nº 3 "Tóner para impresora CANON";* por un monto de total de ***guaraníes, DIEZ MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTE (Gs. 10.146.120)*** en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

RESUMEN DE MONTOS ADJUDICADOS:

BLACK COLORS SRL	***G. 37.520.000***
OFFICE COMPU SA	***G. 2.166.750***
DATA SYSTEMS SAECA	***G. 10.146.120***
TOTAL:	***49.832.870***

ES NUESTRO DICTAMEN, SALVO MEJOR PARECER.

Es nuestro dictamen.

Prof. Lic. Francisco Ortíz G.
Director Académico

C.P. Guadalupe Cantero C.
Directora Administrativa

Lic. Rossana Yegros
Auxiliar Administrativo

REFRENDADO POR:
Oscar I. Careaga Olmedo
Jefe de S-UOC